

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.836/16

### AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Muñopepe en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2016 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2016, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con superávit presupuestario con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales, resultante de la liquidación del ejercicio anterior, destinados a financiar inversiones financieramente sostenibles, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

#### Presupuesto de Gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Consig. inicial	Consignación definitiva
161 619	Reforma Depósito Agua	3095,63	4490,95

#### Presupuesto de ingresos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Consignación definitiva
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	1395,32

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del art. 179.4 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Muñopepe, a 7 de diciembre de 2016.

El Alcalde, *José Enrique García Hernández*.